



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**  
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GARCÍA - PIEDICOLA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida las Samanas No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia

**DAMB-SAM**

Bucaramanga,

13 de febrero de 2017

Señor

**ANONIMO**

Asunto: Respuesta al Radicado AMB No 0695 de 2017.

Cordial Saludo,

En atención al asunto, referente a la afectación a la que manifiesta verse abocado, debido a los olores ofensivos que presuntamente se originan en el taponamiento de la red intradomiciliaria de alcantarillado de un predio ubicado en la Carrera 24 No. 8- 34 del Barrio Comuneros, jurisdicción del municipio de Bucaramanga, atentamente nos permitimos comunicarle que funcionarios del Grupo Protección de la Calidad del Aire, adscritos a la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizaron visita de inspección a la vivienda en mención, el día 01 de Febrero de 2017, para evaluar la presunta contaminación por usted denunciada, encontrándose lo siguiente:

Durante la inspección, no se pudo evidenciar en el inmueble que nos ocupa, afectación alguna o grave daño a los recursos naturales y/o al ambiente, tales como, olores ofensivos etc..

Lo anterior, debido a que el daño que al parecer causaba la presunta afectación ya fue reparado, según lo manifestó la persona que atendió la visita.

Finalmente, le informamos que la Autoridad Ambiental Urbana, en cumplimiento de sus funciones misionales consagradas en la Ley 99 de 1993, continuará realizando el respectivo seguimiento, a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, so pena de iniciar las respectivas actuaciones administrativas a que haya lugar.

Atentamente,

  
**OSCAR ROJAS FIGUERO**  
Profesional Universitario-SAM

Proyectó	Marta Fernández	Sandra Ramirez	Grupo Protección Calidad del Aire
Revisión Técnica	Jayer Florez		Técnico Operativo SAM
Oficina Responsable	Subdirección Ambiental Metropolitana SAM		

